

GESTOR/A ECONÓMICO/A PARA EL PROYECTO LIFE MIDMACC (ref. 21-021-04709)

CREAF busca un técnico o una técnica para la gestión administrativa y financiera, para incorporarse al proyecto LIFE MIDMACC (*Mid-mountain adaptation to climate change*), ref. CCA/ES/001099, financiado por la Comisión Europea. El contrato será a jornada parcial de 30h semanales, y se espera que comience en cuanto finalice el proceso de selección, con finalización prevista 30/06/2024. El salario ofrecido dependerá del perfil y experiencia de la persona candidata y de acuerdo con nuestro convenio colectivo.

TAREAS A REALIZAR

- Soporte administrativo, contable y de gestión del proyecto.
- Recopilación, comprobación y archivo digital de la documentación financiera de soporte enviada por los socios.
- Monitorización y seguimiento económico del proyecto.
- Elaboración y presentación de los informes de justificación y auditoría.
- Cualquier otra gestión administrativa, legal y/o financiera relacionada con el proyecto.

REQUISITOS NECESARIOS

- Diplomatura, Licenciatura o Grado preferentemente en Ciencias Empresariales, Económicas, ADE o similar, pero se aceptarán otros perfiles con experiencia o conocimientos en las áreas de actuación requeridas.
- Experiencia mínima de 2 años en gestión, justificaciones y/o auditorías de proyectos de investigación de financiación europea, preferentemente del programa LIFE.
- Nivel avanzado del paquete Microsoft Office (Excel, Word).
- Titulación mínima de inglés: First Certificate o nivel medio demostrable.

CONDICIONES VALORABLES

- Experiencia en centros públicos de investigación (preferentemente del sistema CERCA), centros tecnológicos o universidades públicas.
- Conocimientos de programas de gestión (A3ERP, Navision, SAP *Business One*).
- Persona flexible, responsable, resolutiva, organizada y con capacidad de trabajar en equipo.
- Se valorará tener un certificado de discapacidad reconocida.

PROCESO Y CRITERIO DE SELECCIÓN

1. Admisión de candidaturas: **los/las candidatos/as deberán enviar un curriculum, una carta de motivación (máximo 500 palabras) y el cuestionario adjunto a la oferta (rellenado), al correo laboral@creaf.uab.cat, hasta el 22 de julio de 2021, indicando el código de referencia de la oferta.** No se aceptarán solicitudes referidas a otro portal, que no sea la propia bolsa de trabajo del CREAM (<http://www.cream.cat/es/work-with-us>), y con las instrucciones que figuren en la misma.
2. Preselección: determinación del cumplimiento de los requisitos mínimos de la oferta.
3. Selección: valoración de las candidaturas preseleccionadas, mediante puntuación basada en criterios objetivos.

4. Decisión final: en caso de encontrarse la persona adecuada, se comunicará formalmente a esta su elección, y se publicará en la bolsa de trabajo del CREAf la identificación de la persona elegida.